

MEMORÁNDUM D.S.C. N° 677/2015

DE : MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : RUBÉN VERDUGO CASTILLO
JEFE DE LA DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN

MAT. : Remite Programa de Cumplimiento aprobado.

FECHA : 30 de diciembre de 2015

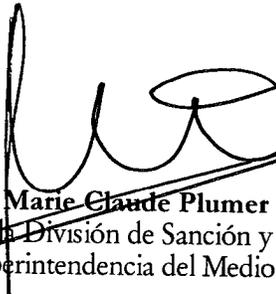
En el marco del Procedimiento Sancionatorio Rol D-058-2015 por incumplimiento de la norma de emisión de ruidos, con fecha 2 de diciembre de 2015, Metalmecánica Favi y Cia. Ltda. presentó un Programa de Cumplimiento, al cual se le incorporaron observaciones mediante la Resolución Exenta N° 3/ Rol D-058-2015.

Posteriormente, con fecha 24 de diciembre del año en curso, fue presentado el Programa de Cumplimiento por Metalmecánica Favi y Cia. Ltda incorporando las observaciones indicadas en el párrafo anterior. Dicho Programa de Cumplimiento fue aprobado mediante la Resolución Exenta N° 4/Rol D-058-2015, de 30 de diciembre de 2015.

En razón de lo indicado, se remite a la División de Fiscalización copia del Programa de Cumplimiento presentado por Metalmecánica Favi y Cia. Ltda y de la Resolución Exenta N° 4/Rol D-058-2015.

Los antecedentes ya señalados se derivan con el objeto de que vuestra división efectúe el análisis y fiscalización del presente Programa de Cumplimiento, para así determinar si su ejecución fue satisfactoria.

Sin otro particular, se despide atentamente.



Marie-Claude Plumer Bodin
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

MTC

Documentos Adjuntos:

- Copia del Programa de Cumplimiento presentado por Metalmecánica Favi y Cia. Ltda., con fecha 24 de diciembre de 2015.
- Copia de la Resolución Exenta N° 4/ Rol D-058-2015.

C.C.:

- División de Sanción y Cumplimiento.